

TRABAJO FIN DE MÁSTER EN ESTUDIOS LITERARIOS Y CULTURALES INGLESES Y SU PROYECCIÓN SOCIAL

Curso 2016/2017

(Código: 24413023)

1. PRESENTACIÓN

El TFM tiene rango de asignatura obligatoria de 10 créditos ECTS. Se realizará en la última fase de los estudios y versará sobre contenidos relacionados con alguna o algunas de las materias cursadas, incidiendo específicamente en aspectos de la interacción discursiva entre literatura, cultura y sociedad. El trabajo tendrá que ser inédito y de mérito académico reconocible, debiendo aportar, además, una contribución original al campo de conocimiento propio de la materia sobre la que verse. La tutorización del TFM podrá ser en inglés o en español, dependiendo de la lengua en que se imparta la asignatura. Así, los trabajos en los ámbitos de las asignaturas impartidas en inglés, deben realizarse en inglés. Los realizados sobre cualquier área relacionada con las asignaturas impartidas en español podrán realizarse en español o en inglés, previo acuerdo con el profesor o profesora encargados de su tutorización.

El proceso de asignación del TFM se llevará a cabo por la Comisión Académica del Máster. Previo al proceso de asignación de línea y tutor/a de TFM por parte de la Comisión, el estudiante tendrá que elegir como prioritaria una de las líneas de investigación indicadas en el apartado de Contenidos y tendrá que ponerse en contacto con el docente con el que desee realizar el trabajo para recibir su visto bueno. En caso de no poder atender a las peticiones de primera línea de cada alumno/a, la Comisión llevará a cabo la asignación de líneas teniendo en cuenta la priorización de líneas establecida por el estudiante y el expediente académico de cada uno de ellos.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El enfoque del TFM está orientado a reforzar el perfil investigador del título, aspecto muy destacado en las competencias genéricas del Máster, así como en las específicas, en las que el TFM pretende formar en profundidad a las y los estudiantes y que se citan a continuación:

1. Competencias generales.

Manejar con soltura la terminología, los principios formales y las corrientes teórico críticas pertinentes para la realización de trabajos de investigación sobre la literatura y la cultura y su proyección social en el ámbito anglófono.

Reconocer los discursos subyacentes en los textos literario-culturales al objeto de determinar su interacción con los discursos sociales prevalecientes tanto en el momento de su producción y recepción como en el contemporáneo.

Recabar, seleccionar y tratar adecuadamente la documentación relevante, en distintos

soportes, relacionada con el tema de investigación.

Realizar ensayos escritos en lengua inglesa utilizando una metodología rigurosa y estableciendo los parámetros de interpretación crítica adecuada para la transmisión de ideas de manera eficaz con las evidencias suficientes que corroboren las hipótesis manifestadas, siguiendo las convenciones académicas.

Proyectar la capacidad crítica de análisis a diversos ámbitos discursivos y productivos, como el literario, el artístico, el cultural, el político, y el social en general.

2. Competencias específicas.

Analizar textos relacionados con las materias del Máster utilizando las técnicas y metodología de las teorías más relevantes del análisis discursivo.

Conocer y aplicar adecuadamente los mecanismos de análisis empleados en los estudios culturales.

Identificar la interacción discursiva entre la literatura y la cultura a través de un análisis de tropos, figuras, mitos, convenciones, géneros y obras literarias, en general, que explore su impacto ideológico y social.

Seleccionar y justificar adecuadamente la metodología y el marco teórico que se van a emplear en el desarrollo de un trabajo de investigación, de acuerdo con su naturaleza y en el marco correspondiente a los estudios de este Máster.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

El TFM debe ser evaluado una vez que el estudiante haya superado las evaluaciones de las restantes Materias del Plan de Estudios y disponga, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención el título de Máster, salvo los correspondientes al propio Trabajo.

Para un mayor rendimiento de los estudiantes y la correcta maduración de los contenidos de las diferentes asignaturas cursadas en el Máster, se recomienda matricularse y realizar el TFM una vez que se hayan superado la mayoría de créditos del Máster

Como norma general los estudiantes pueden matricularse en el trabajo fin de máster para las convocatorias de junio-septiembre. A partir del segundo año, si lo desean, los estudiantes también podrán solicitar defender su trabajo fin de máster en la convocatoria de febrero-septiembre (no junio), si hubieran superado todas las asignaturas. Se recomienda que los estudiantes que opten por matricularse para su trabajo en febrero consulten la normativa específica para estos casos disponible en la página web de la Facultad

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Además de los resultados de aprendizaje comunes a todas las asignaturas, con la realización del TFM el estudiante demostrará haber adquirido las competencias básicas, transversales y generales del Máster junto con las específicas de la asignatura sobre cuya materia verse el trabajo y las conducentes al diseño, realización, presentación y defensa de un trabajo de investigación original y de mérito académico reconocible.

Demostrará asimismo integrar satisfactoriamente el conocimiento de la materia con las destrezas críticas y metodológicas requeridas para fundamentar su investigación.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El Trabajo Fin de Máster (TFM) supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio original en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del Máster mostrando que ha adquirido las competencias necesarias para iniciar la investigación conducente a la realización de una tesis doctoral.

El contenido del TFM versará sobre algún aspecto de una materia cursada en el Máster, previo acuerdo con el/la tutor/a asignado/a. El tema o aspecto concreto que aborde el TFM que debe ser acordado entre el o la estudiante y el profesor o profesora responsable de su tutorización y debe integrarse en el marco de alguna de las siguientes líneas de investigación propias del Título propuesto:

- El concepto de realidad y la problemática de su representación literaria.
- La literatura como foro de exploración y debate de conflictos y discursos sociales y culturales.
- Literatura y género.
- Diálogo e interacción entre la literatura, la historia y las artes: artes visuales, música, teatro y cinematografía.
- Cultura y literatura popular.
- Literatura y ciencia.
- Transmisión y crítica de textos.
- Análisis de textos literarios desde una aproximación lingüístico-discursiva.
- Traducción e ideología.

Normas de Formato y Encuadernación del TFM

1. Se deben presentar 3 ejemplares en soporte papel (debidamente encuadernados) además de una copia en pdf.

2. Se recomienda la impresión por ambas caras, con la numeración de las páginas centrada en la parte inferior de la misma.

3. Tanto en la cubierta como en la primera página deberán figurar los siguientes datos:

- Trabajo de Fin de Máster en Estudios Literarios y Culturales y su Proyección Social.
- Título del Trabajo
- Nombre y apellidos del autor (estudiante)
- Tutor/a: Dr./Dra D./D.^a
- Facultad de Filología
- UNED
- Convocatoria (febrero/junio/septiembre) y Curso académico

4. Como requisito indispensable, la segunda página será la "Declaración jurada de autoría de trabajo académico del Trabajo Fin de Máster" que se encuentra en la página

web de la Facultad de Filología y que aparecerá en el curso virtual del TFM.

5. La página siguiente estará destinada, en su caso, a los agradecimientos que el autor desee expresar.

6. A continuación aparecerán:

-Un índice general donde se relacionarán los capítulos, secciones y apartados incluidos en el Trabajo.

- Una lista de símbolos, abreviaturas y siglas en el orden que se considere conveniente, solo si procede.

- Una lista de tablas y figuras en el orden que se considere conveniente, solo si procede.

7. El TFM contendrá los apartados que se relacionan:

1. Introducción al tema seleccionado en la que se exponga:

a) El estado de la cuestión de modo que se justifique el interés investigador del tema elegido.

b) La hipótesis de partida.

c) Los objetivos a conseguir.

d) La exposición de sus fases.

e) El marco teórico que sustentará la investigación.

f) La metodología de análisis que guiará las fases de la investigación propuesta.

g) La delimitación del corpus de trabajo.

2. Cuerpo del trabajo con el desarrollo de la argumentación de acuerdo con los objetivos propuestos, el marco teórico y la metodología seleccionados, y las fases expuestas.

3. Discusión de los resultados y análisis de su contribución al campo de los estudios literarios y culturales y su proyección social.

4. Conclusiones y proyección futura de la investigación.

5. Bibliografía.

8. El TFM tendrá una extensión aproximada de entre 60 y 120 páginas.

9. Se deben seguir las normas del *MLA Handbook for Writers of Research Papers (7th ed.)*. Encontrarán vínculos al respecto en el curso virtual del TFM.

10. El cuerpo del texto del TFM se redactará a espacio y medio, en formato estándar, con caracteres tipo 12 y los márgenes de las páginas serán los siguientes: superior 2 / inferior 3 / izquierda 3 / derecha 2,5.

11. Las citas textuales que excedan de tres líneas irán sangradas, a un espacio, en un tipo de letra inferior (11) y sin comillas que enmarquen la cita. Las citas textuales de tres líneas o menos irán entrecomilladas en el cuerpo de la redacción.

12. Las notas irán en pie de página, a un espacio, en un tipo de letra inferior (10), con numeración consecutiva y se utilizarán para comentarios o excursos.

13. Para las referencias bibliográficas se deben usar exclusivamente referencias

parentéticas. No se admitirá que las notas se usen para simples referencias bibliográficas.

14. La bibliografía final debe incluir todos los trabajos citados en el texto y en las notas, siguiendo el orden alfabético de apellidos de los autores y presentada con sangría francesa. Se ajustará a las normas de cita establecidas por el MLA.

15. El TFM se realizará en inglés excepto aquellos que estén supervisados por profesores que impartan docencia en español.

6.EQUIPO DOCENTE

- [ADRIANA NOEMI KICZKOWSKI YANKELEVICH](#)
- [ANA ISABEL ZAMORANO RUEDA](#)
- [ANTONIO ANDRES BALLESTEROS GONZALEZ](#)
- [ANTONIO MORENO HERNANDEZ](#)
- [CRISTINA GARRIGOS GONZALEZ](#)
- [DIDAC LLORENS CUBEDO](#)
- [HELENA GUZMAN GARCIA](#)
- [INES ORDIZ ALONSO-COLLADA](#)
- [ISABEL CASTELAO GOMEZ](#)
- [ISABEL GUERRERO LLORENTE](#)
- [JOSE MARIA DIAZ LAGE](#)
- [LAURA ALBA JUEZ](#)
- [MARIA LUZ ARROYO VAZQUEZ](#)
- [MARIA MAGDALENA GARCIA LORENZO](#)
- [MARIA TERESA GIBERT MACEDA](#)
- [MARIANGEL SOLANS GARCIA](#)
- [MARTA CEREZO MORENO](#)
- [IRENE DIEGO RODRIGUEZ](#)
- [PILAR RODRIGUEZ ARANCON](#)
- [IRENE DIEGO RODRIGUEZ](#)
- [MARIA DEL CARMEN GOMEZ GALISTEO](#)

7.METODOLOGÍA

1. Modalidades Metodológicas

Con el fin de que los/las estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje asociados al TFM, se propone una metodología basada en los puntos siguientes:

- Utilización de la metodología a distancia a través de la plataforma virtual de los Másteres de la UNED.

- Metodología docente guiada por unos principios de crítica constructiva, de respeto mutuo, de respeto de la pluralidad de opiniones, de la búsqueda y consecución de un grado óptimo de resultados y de la estricta observancia de la ética académica.

- Desarrollo de estrategias de autogestión del aprendizaje que se presentarán en las Guías de Estudio y, de forma complementaria, en las actividades individuales de autoevaluación, en su caso, dirigidas al desarrollo y maduración de una conciencia autocrítica en relación al autoaprendizaje, al crecimiento en capacidad investigadora y a la optimización del tiempo de estudio, que se fomentará a través del diseño de un cronograma de las actividades necesarias para llevar a cabo la asimilación de conocimientos y la realización de los trabajos de investigación propuestos.

- Indicaciones sobre cómo examinar los posibles marcos teóricos que puedan sustentar la investigación sobre el tema propuesto y justificar la decisión tomada.
- Orientaciones sobre cómo diseñar un esquema de trabajo que, partiendo de la hipótesis establecida, ayude a estructurar las fases de su desarrollo de acuerdo con una lógica expositiva que tenga en cuenta los objetivos propuestos.
- Fomento de la búsqueda por parte de los estudiantes de elementos de interrelación entre las distintas materias contempladas en el Máster.
- Diseño y elaboración de actividades prácticas para desarrollar la capacidad crítica de los alumnos y alumnas y su percepción de la influencia de las manifestaciones artísticas, literarias y cinematográficas en cuestiones como la configuración de la identidad individual y social, modelos de actitudes y comportamientos individuales y sociales, interpretaciones de sucesos históricos, actuaciones de los poderes fácticos, etc.

7.2. Actividades Formativas

Esta metodología se traducirá en la implementación de las siguientes actividades formativas:

- Lectura, análisis y estudio autónomos y reflexivos de los materiales impresos recomendados y complementarios (40%: 100 horas/ 4 créditos)
- Interacción con el equipo docente para posibles soluciones de dudas de contenido teórico y práctico bien por vía informática o telefónica o a través del curso virtual en los espacios acotados para ello en los foros de las asignaturas (8%: 20 horas/ 0.8 créditos).
- Búsqueda y selección de materiales de información, consulta y crítica a partir de la bibliografía recomendada, utilizando las herramientas tecnológicas y los recursos propios de la universidad a disposición de cada estudiante y comentario y discusión de los mismos en el foro virtual de la asignatura (6%: 15 horas/ 0.6 créditos).
- Trabajo con diferentes teorías críticas y selección de la más adecuada según el problema a estudiar en cada texto. (2%: 5 horas / 0.2 créditos).
- Diseño de un esquema de trabajo de investigación que incluya una breve justificación del tema elegido, con indicación de a) estado de la cuestión; b) hipótesis de partida; c) objetivos; d) resultados esperables; e) metodología; e) marco crítico; f) breve relación bibliográfica. (4%: 10 horas/ 0.4 créditos).
- Redacción del Trabajo de Fin de Máster (40%: 100 horas / 4 créditos).

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

El alumno, a través de la utilización de las bases de datos de la Biblioteca de la UNED o de cualquier otra biblioteca con recursos disponibles, propondrá una bibliografía inicial que el profesor completará, en su caso.

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

El alumno, a través de la utilización de las bases de datos de la Biblioteca de la UNED o de cualquier otra biblioteca con recursos disponibles, propondrá una bibliografía complementaria que el profesor completará, en su caso.

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Los/las estudiantes tendrán acceso a un foro virtual en el que se pondrá a su disposición la información necesaria con respecto a la realización del TFM. Como recurso fundamental tendrán a su disposición los fondos bibliográficos, bases de datos y recursos electrónicos que ofrecen las bibliotecas de la UNED y que les permitirán asimilar o ampliar los contenidos del TFM, además de fundamentar su trabajo de investigación.

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Dado que el proceso de enseñanza-aprendizaje es a distancia, se considera particularmente importante la interacción entre cada estudiante y el profesor o profesora responsable de la dirección y tutorización del TFM a lo largo del mismo, por las vías habituales de interrelación en la UNED.

A lo largo del proceso de realización del TFM, el tutor o tutora irá constatando la correcta aplicación de las competencias generales y transversales establecidas además de las específicas determinadas para el propio TFM y para aquella asignatura en cuya temática se inserte este. En función de estas competencias, el tutor o tutora velará por la consecución de los resultados previstos que serán periódicamente revisados y comentados con cada estudiante.

Una vez concluido el trabajo, y recibido el Vº Bº del tutor o tutora, el estudiante podrá proceder a la defensa de su trabajo ante la Comisión evaluadora, formada por dos profesores del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas, en el seno del cual se imparte el Máster, y un profesor ajeno al mismo.

Para mayor información debe consultarse la normativa que regula los Trabajos Fin de Máster de la Facultad de Filología en el marco de la regulación de los trabajos de Fin de Master aprobada en Consejo de Gobierno de la UNED de 22 de junio de 2010.

La coordinación del TFM se llevará a cabo por parte del Prof. Dídac Llorens Cubedo.

Datos de contacto:

Dídac Llorens Cubedo

Profesor Contratado Doctor

Correo electrónico: dllorens@flog.uned.es

Número de teléfono: 91398632

Horario de consultas telefónicas: martes, de 10.00 a 14.00 horas; miércoles, de 10.00 a 14.00 horas y de 15.00 a 19.00 horas.

12. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El TFM valorará el grado de adquisición de las competencias establecidas y los resultados generales y específicos determinados para el mismo, además de para la materia en cuya

temática se inserte. Será evaluado a tenor de los siguientes aspectos:

1. Conocimiento del estado de la cuestión del tema elegido.
2. Pertinencia de los marcos teórico y metodológico que correspondan.
3. Exposición y desarrollo de las fases de la investigación.
4. Relevancia y originalidad de las conclusiones.
5. Empleo pertinente de las fuentes de información disponibles para la investigación.
6. Calidad de la presentación escrita y la exposición oral.

13. COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.